

CTS 2025: ¿Qué bancos, cajas y financieras ofrecen las mejores tasas de interés?

Los trabajadores dependientes, que pertenecen al régimen laboral de la actividad privada, tienen derecho a gozar de una **compensación por tiempo de servicio (CTS)**, un beneficio laboral de carácter remunerativo que se deposita cada seis meses y que tiene la ventaja de ser remunerada con la tasa de interés más alta del mercado.

En ese sentido, es oportuno que los peruanos conozcan qué entidades financieras remuneran mejor sus ahorros de **CTS**, de manera que puedan escoger las opciones financieras más atractivas para rentabilizar estos recursos.

La **mayor tasa de interés promedio en soles para los depósitos CTS** se ubica en 7.00% anual al 13 de mayo del 2025 y la paga Caja Los Andes, según datos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

LEA TAMBIÉN: Retiro de CTS 2025: preguntas clave antes de tomar esta decisión

Le siguen Financiera Proempresa con 6.90%, Caja del Santa, Caja Piura y Financiera Oh con una tasa promedio anual de 6.50% en los tres casos.

Entidad financiera	Tasa
Caja Los Andes *	7.00%
Financiera Proempresa	6.90%
Caja Del Santa *	6.50%
Caja Piura *	6.50%
Financiera Oh!	6.50%
Caja Lima *	6.44%
Cencosud Scotia *	6.35%
Mibanco	6.29%
Caja Paita *	6.14%
Banco Compartamos	6.00%
Caja Del Centro *	6.00%
Caja Trujillo *	5.96%
Financiera Confianza	5.74%
Financiera Crediscotia	5.68%
Caja Ica *	5.57%
Banco GNB	5.50%
Caja Huancayo *	5.27%
Bancom	5.25%
Banco Ripley	5.25%
Banco Falabella	5.14%
Caja Maynas *	4.93%
Caja Arequipa *	4.77%
Caja Cusco *	4.40%
Cencosud Scotia *	4.00%
Caja Tacna *	3.71%
BanBif	3.26%
Banco de Crédito del Perú (BCP)	3.02%
Interbank	2.50%
Scotiabank	2.48%
BBVA	1.99%
Banco Pichincha	1.17%

Mejores intereses para guardar la CTS.

¿Qué entidad financiera paga más

por el depósito de la CTS?

A continuación, el listado de entidades financieras y las respectivas tasas de interés promedio anual en soles que ofrecen para el **depósito de la CTS**. Los datos son al 13 de mayo del 2025 para los bancos y financieras, y a marzo del 2025 para las cajas municipales y rurales:

Fondo de Seguro de Depósitos

Cabe destacar que todas estas entidades financieras están sujetas al Fondo de Seguro de Depósitos (FSD), que **respalda los depósitos de las personas** ante alguna insolvencia, liquidación o disolución de estas empresas.

El monto máximo de cobertura del FSD para el trimestre de marzo a mayo del 2025 es de 121,00 soles.

LEA MÁS

Hoy 15 de mayo vence el plazo para depósito de CTS

Pago CTS: En caso de fallecer el trabajador, el cónyuge o conviviente puede recibir el 50 % del monto

Empresas que no depositen la CTS podrían recibir multas de hasta S/ 139 742